

Río Cuarto, 24 de noviembre de 2022.

VISTO, la Resolución de Consejo Directivo N° 215/2022 (Expediente N°, 139400), mediante la cual se designa a los Señores Miembros del Jurado que intervendrán en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en las asignaturas Teoría Política I (Cód. 2594) y Teoría Política II (Cód. 2596), para las carreras de Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Licenciatura en Ciencia Política y Abogacía, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que, ante la imposibilidad de participar en la comisión evaluadora de los miembros alumnos titular Lisandro Noel MENDOZA (DNI 39.323.403) y suplente Al. Celina DOVIS (DNI 41.483.173), el Departamento propone la designación del alumno Cristian M. GLOSS (DNI N° 39.987.5943), para intervenir en su reemplazo en la respectiva evaluación, quien cumple con los requisitos establecidos por el Art. 16 Resolución de Consejo Directivo N° 585/2018

Que el Reglamento del Texto Ordenado del Régimen de Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición vigente para esta Facultad de Ciencias Humanas, establece que la Resolución de actuación del Suplente en el Acto del Concurso, será dictada por el Decanato de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación de los alumnos Lisandro Noel MENDOZA (DNI 39.323.403), como miembro titular y Celina DOVIS (DNI 41.483.173), como miembro suplente, del Jurado que intervendrá en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en las asignaturas Teoría Política I (Cód. 2594) y Teoría Política II (Cód. 2596), para las carreras de Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Licenciatura en Ciencia Política y Abogacía, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 215/2022.

ARTICULO 2°: Designar al alumno Cristian M. GLOSS (DNI N° 39.987.594) como miembro Titular, del Jurado interviniente en el Concurso de Antecedentes y Oposición detallado en el Artículo 1° de la presente.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 607/2022
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 25 de noviembre de 2022, 11:54 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221125-6380d71938506**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas